

Página 1 de 1	PROCESO DE INTEGRIDAD POLICIAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1		
Fecha:	AUTO NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
Versión: no controlada		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL – ÁREA DE ASUNTOS INTERNOS - INSPECCIÓN DELEGADA REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA DE INSTRUCCIÓN – DESPACHO.

Bogotá D.C., veintidós de mayo de dos mil veinticinco (22/05/2025)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El suscrito funcionario dentro de la investigación disciplinaria radicada mediante el Sistema de Información Expediente Electrónico Disciplinario SIE2D **EE-REMSA-2024-41**

HACE CONSTAR

Que mediante auto de fecha 22 de mayo de 2025, el señor Mayor MARIO RAMÍREZ GÓMEZ, Inspector Delegado Región Metropolitana de Policía La Sabana de Instrucción, dispuso el archivo de la investigación disciplinaria, con el fin de comunicar al quejoso anónimo, conforme a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 1952 de 2019 así:

1. El número de radicación del expediente.	Investigación disciplinaria radicado en el Sistema de Información Expediente Electrónico Disciplinario bajo el guarismo EE-REMSA-2024-41
2. La indicación de los nombres y apellidos del disciplinable.	Capitán (hoy Mayor) NANCY ALEJANDRA SANDOVAL SARMIENTO
3. Fecha de la decisión que se notifica.	Auto de Archivo Investigación Disciplinaria de fecha 21 de mayo de 2025
4. Fecha en que se surte la notificación y la firma del secretario o del funcionario competente.	Se surte la notificación el día 22/05/2025
5. La fecha del estado.	22/05/2025



Intendente Jefe **CRISTIAN CAMILO CARDENAS MOLANO**
 Sustanciador Procesos Disciplinarios y/o Penales
 Inspección Delegada Región Metropolitana de Policía La Sabana de Instrucción